

EL IRIS

Año VII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.784.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Ciudadela (Monroca) jueves 20 de Marzo de 1919

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.
Pago adelantado

Dr. José M. Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.



DON MARCELINO MOLES PALLARÉS

FALLECIÓ EN BARCELONA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 1919

A LA EDAD DE 52 AÑOS

RECIBIDOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Maria Triay, hijos D. Carlos, D. Marcial (ausente), Maria, Luis y Carmen, hermanos D.ª Angela, D. Pedro y D. José (ausentes), padre político D. Feliciano Triay, sobrinos, primos (ausentes) y demás familia, participan a sus amigos y conocidos tan sensible e inesperada muerte, suplicándoles lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que en sufragio del alma del extinto se verificarán mañana viernes 21 de los corrientes, en la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Rosario a las once menos cuarto.

Ciudadela, 20 de Marzo de 1919.

No se invita particularmente.

INSTANTÁNEA

El Arbitro Internacional

¿Qué importa al pajarillo, que la jaula sea de oro, si al fin y al cabo es jaula? ¿Qué importa al prisionero, que la cárcel sea suntuosa, de jaspes y finos mármoles, si al fin y al cabo es cárcel?

Cuantas veces en la Ciudad Eterna, aparecía ante nuestros ojos, el Valicano, acudido a nuestra mente tales pensamientos, y acababa por dejar en nuestra alma, una huella de indecible tristeza. Hé ahí, pensábamos, un palacio hermoso, soberbio, no indigno de ser la morada del más augusto de los Reyes, el Vicario de Jesucristo en la tierra; pero al ver al Pontífice, despojado de su soberanía temporal por inicuas manos, y reducido a un simple huésped de Italia Una,

aquellos muros nos parecían estrechos, y aquel palacio, sumamente pobre y triste, ya que aquel palacio y aquellos muros eran, simplemente, la cárcel del Papa. ¡Todo corazón católico ha de sentir honda pena al ver encarcelado al Padre querido, al Pontífice Maximo de la Religión de Cristo!

«Osservatore Romano», órgano oficial de la Santa Sede, ha dado la voz de alerta, sobre asunto tan capital, cual es el de la libertad del Papa, y ha excitado, encarecidamente, a todos los católicos a que trabajen en favor del Padre común de los fieles, a fin de lograr un estado de cosas muy diferente del actual que permita al Pontífice, tener la libertad necesaria para el desempeño, en el mundo, de su elevadísima dignidad.

Pero ¡ay!, se nos autoja que los Jefes de los Estados olvidan esta necesidad perentoria y caudante,

y que si se muestran celosísimos de sus derechos, reivindicaciones y expansiones territoriales, con sus anexiones correspondientes, aparecen del todo pasivos, ante un asunto de tanta importancia para los trescientos millones de católicos diseminados por el mundo. En la actual Conferencia de la Paz, cuando se conciertan sus bases, para muy poco, se tiene en cuenta al Vicario de Jesucristo y es cosa hecha que no asistirá a ninguna de las sesiones. ¡El, que en el transcurso de los siglos, fué siempre, salvaguardia del orden y la paz, y árbitro supremo en trascendentales cuestiones! ¿Qué importa al prisionero que la cárcel sea suntuosa, si al fin y al cabo es cárcel? ¿Qué importa que el Papa tenga su palacio y en él se le visite con más o menos pompa, si el Papa no es libre y cuando debe ser oído, no se le escucha,

o no se ponen en práctica sus deseos, aunque. El, desinteresadamente, recomienda a los católicos todos, acatamiento a cuanto, en bien del mundo, se acuerde en el Congreso de la Paz?

Permitásenos espigar por los campos de la Historia. Que el Papa tiene derecho absoluto e indiscutible a ser el árbitro internacional, lo prueba la actuación del Romano Pontífice en materia de arbitrajes, durante los tiempos todos. Oportuno es el tema; máxima cuando ocupa la Catedra de Pedro, un hombre como Benedicto XV, quien siempre ha mirado por el bienestar moral y material de los pueblos beligerantes, a través de onerosos años de sangrienta lucha.

Fuó el Papado quien detuvo a las puertas de Roma a Atila y Genserico; quien trocó el carácter salvaje de los godos, suevos, vándalos, bergoñones, ostrogodos,

lombardos, frances y anglo-sajones, en rico manantial de cristianas energías, depositando en el seno de aquellos pueblos, semejantes a la selva virgen, los gérmenes de la civilización y progreso, y salvando a Roma y a la cultura clásica de una inminente ruina. Cuando las divisiones políticas, con las invasiones de los pueblos hubieran tenido fatal desenlace, Urbano II no vaciló en proclamar la Tregua de Dios, inculcando a los pueblos, mediante los Concilios de Charroux, Narbona y Puy, la Paz de la Iglesia o Paz de Dios, y apartando de la codicia, los artículos de primera necesidad para el pobre, gestiones todas que merecieron alabanzas del mismo Voltaire. Inocencio III, uno de los más prudentes Estadistas de la Historia, fué árbitro en distintos conflictos de Portugal, Aragón, Armenia, Bulgaria, Serbia y entre Felipe de Suabia y Otón de Brunswick; Bonifacio VIII respecto de Eduardo I y Felipe el Hermoso, haciendo inauditos esfuerzos para terminar una sangrienta guerra; Martín V entre Francia, Inglaterra y el Duque de Borgoña, con largas y penosas fatigas para imponer una paz justa y con grandes trabajos para firmar los tratados de Nantes y Chambery, Nicolás V intervino en una multitud de conflictos, prestando sus buenos servicios a Francia, Inglaterra, Rumania, Hungría, Lituania, Albania y los Poderes de Italia; Alejandro VI fué el célebre árbitro entre España y Portugal, con motivo de los grandes descubrimientos de la época, y León XIII fué quien propuso el famoso convenio, respecto de las Carolinas, aceptado por España y Bismarck. ¡Interminables nos haríamos si tuviéramos que relatar todas las oportunas intervenciones del Papa, en los diversos conflictos que en distintos periodos de la Historia, se suscitaron! ¡Oh páginas gloriosas, escritas con letras de oro, que honrarán siempre a la Iglesia Católica y a su Jefe visible!... ¡Oh Historia del Pontificado, antigua y siempre nueva; fecunda en obras salvadoras, llena de grandes acontecimientos; testigo innegable de un esfuerzo supremo y constante en pro de la paz, civilización y progreso!...

¿Merece, pues, el Papa ser el Arbitro Internacional? ¿Puede subsistir la cárcel de Roma para Él, y se ha de tolerar, que no se le oiga en la hora solemne de la paz mundial? ¡No! ¡A unáramos todos los católicos, y a trabajar en favor de la li-

bertad del Pontífice! ¡A devolverle su poder temporal y a procurar, por todos los medios, que su Persona Augusta, brille con la aureo-

la que le corresponde y tiene merecida!

¡Viva el Papa!

José TUDURI, Pbro.

NOTICIAS

Vapor.

El «Ciudadela» regresó ayer de Palma de Mallorca, habiendo salido hoy, a hora de itinerario, para Alcudia en viaje de enlace.

Fiesta.

Anoche, frente al domicilio del Sr. D. José Canet, que celebraba su fiesta onomástica, una masa coral cantó varias piezas musicales.

Los orfeonistas fueron obsequiados por el referido señor.

Misa.

El próximo domingo, día 29 del corriente mes, se celebrará, en la iglesia de San Agustín, una Misa rezada en sufragio de los socios difuntos de la Sección de Socorros Mutuos del «Círculo Católico».

El religioso y caritativo acto empezará a las siete y media, esperando que todos los socios se servirán asistir, rogando por el eterno descanso de las almas de sus hermanos difuntos.

«La Canadiense».

Leemos en la prensa que la huelga que sostenían los obreros de «La Canadiense» quedó resuelta en la siguiente forma:

«El día 17 se reunieron el señor Morote, el Sr. Alcalde, varios concejales, los representantes de «La Canadiense» y el Comité de huelga.

La reunión duró tres horas, quedando solucionado el conflicto sobre las siguientes bases, que firmaron las partes.

- 1.ª Readmisión de todo el personal huelguista.
- 2.ª Se reanudará el trabajo 48 horas después de realizada la desmovilización.
- 3.ª Aumento de sueldo desde 60 a 100 por ciento en relación con los haberes desde 100 a 500 pesetas.
- 4.ª Jornada de ocho horas.
- 5.ª Pago de la segunda quincena del mes de Febrero y de toda la mensualidad de Marzo.
- 6.ª Pago de jornales integros en los accidentes del trabajo.
- 7.ª Promesa de la compañía de no tomar represalias.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria del día 9 de Febrero de 1919. Segunda convocatoria.

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Sintes Marín asistiendo los Concejales Sres. Coll, Pons Pons, Grandio, Servera, Petrus y Olives.

ACUERDOS

Autorizar a D. Juan Coll para abrir una ventana en el frontis de la casa n.º 26 de la calle de la Reina.

Autorizar a D. Basilio Pons Vincent para reconstruir una pared de unos

cercados que posee en el camino de San Cristobal.

Incluir en la lista de personas con derecho al servicio benéfico-sanitario a la joven Francisca Verger Vilalonga.

Dada cuenta de los expedientes instruidos para la provisión de las plazas de Ferrero-Lacero y Sepulturero Suplente, y en vista de que se ha presentado un solo aspirante que lo es el vecino D. José Sans Pons, fundando su instancia en que se considera en condiciones y aptitud para desempeñarlas por no ser incompatible una con la otra, y en que la asignación señalada a una sola es de todo punto insuficiente para atender al mantenimiento de una familia, se acordó nombrarlo para el desempeño de los expresados cargos.

Nombrar al Macero de este Ayuntamiento que presta también sus ser-

vicios como escribiente en las Oficinas Municipales, Secretario Habilitado para las operaciones de quintas de este año, en vista de ser incompatible para actuar en las mismas el Secretario de este Ayuntamiento y el Escribiente y Depositario.

El Teniente 1.º de Alcalde Sr. Cell propuso al Ayuntamiento acordara una gratificación para las Hermanas Carmelitas de esta residencia por los buenos servicios que prestaron al vecindario durante la epidemia grippal y para rezarsirlas de los perjuicios que las ocasionó la medida adoptada de tener las escuelas cerradas por el principal recurso de que disponen para atender a sus necesidades.

Y se levantó la sesión.

SANTORAL

Viernes, 21.—Santos Benito ab y Filemón.

Día 21.—Sol sale a las 5'51, pónese a las 6'2.—Luna sale a las 11'21, pónese a las 8'24.

ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Km.		Cielo	Mar
19	16	762'3		11'2			N.	5'1a10'0		Nuboso	
20	8	758'4	+0'2	11'9	13	7	E.	5'1a10'0		Casi despejado	Rizada

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

TELEGRÁFICO

Varias

La huelga de la Canadiense en vías de arreglo.

Madrid, 18.—3'0

El Conde de Romanones nos ha manifestado que anoche, a las ocho, quedaron firmadas unas bases de arreglo de la huelga que vienen sosteniendo los obreros de La Canadiense.

El miércoles trabajarán todos los empleados de dicha sociedad.

Inmediatamente serán desmovilizados los obreros huelguistas.

Todos los diarios de Barcelona se publican de nuevo.

Los carteros.

El Gobierno ha acordado eximir

a los carteros de la obligación de subir la correspondencia a los pisos.

Trigo argentino.

Los vapores españoles que se encuentran o irán o que irán a la Argentina para importar trigo traerán de aquella república por cuenta de España 108 mil toneladas.

Reforma.

En el Consejo celebrado por el Gobierno quedó aprobado un proyecto de reforma del Código Militar.

El Gobierno tiene buenas impresiones de los asuntos internacionales.

PRENSA ASOCIADA.